

# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

## **ACTA DE COMPROMISO**

Tarapoa, 31 de mayo de 2023

## **Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2022**

### **Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno – Putumayo - Educación**

La Dirección Distrital 21D03 Cuyabeno – Putumayo - Educación del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 11 de mayo de 2023 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 16 al 29 de mayo de 2023, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2022, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2023, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ La Dirección Distrital continuará trabajando con las autoridades locales y seguirá realizando convenios para el servicio de transporte escolar fluvial, combustible, canoa y motor fuera de borda que beneficiará a la comunidad educativa de las riberas de los ríos Aguarico, Putumayo y San Miguel.
- ✓ Se gestionará los recursos para contratación de monitores de Residencias y con ello empiecen a funcionar las residencias estudiantiles en las Unidades Educativas: Oriente Ecuatoriano, San Miguel de Putumayo y Víctor Davalos ya que los estudiantes que viven en comunidades muy lejanas no tienen los recursos necesarios para cumplir a cabalidad con sus estudios.
- ✓ Se coordinará con los Gad Parroquiales y Municipales para realizar firmas de convenios interinstitucionales y de esta manera dar mantenimientos a las infraestructuras de las instituciones educativas que se encuentran en mal estado debido al deterioro por el tiempo y la situación climática, Incluyendo nuevas construcciones.
- ✓ Se seguirá dotando del servicio de Seguridad y Vigilancia en las instituciones educativas, además se gestionará recursos para la contratación del personal de aseo y limpieza para las instituciones completas a nivel Distrital.
- ✓ Se realizará las gestiones presupuestarias para la compra y entrega de los recursos educativos de manera oportuna de acuerdo a un cronograma de distribución a cada una de las Instituciones educativa a nivel de los Cantones Cuyabeno y Putumayo.
- ✓ Mantener las ofertas extraordinarias de las instituciones educativas a nivel distrital, para el beneficio de la población de jóvenes y adultos con escolaridad inconclusa, que no cuentan con el tiempo y espacio suficiente para continuar con sus estudios de manera regular.

### **Dirección Distrital 21D03 - Educación**

**Dirección:** Av. Pablo Rubén Cevallos y Edgar Zambrano  
**Código postal:**  
**Teléfono:** 062360078

- ✓ Por medio de la Unidad de Talento Humano se garantizará con los trámites pertinentes para la contratación de los docentes de acuerdo a las necesidades, y los cursos de capacitaciones para los funcionarios de la Dirección Distrital y Docentes de la Instituciones Educativas.
- ✓ A través de las diferentes Unidades y Divisiones se capacitará a los Directivos de las Instituciones Educativas a nivel Distrital en las diferentes plataformas y aplicaciones del Ministerio de Educación, para que los procesos se agilicen de la mejor manera.
- ✓ Se realizará las gestiones presupuestarias para la compra y entrega de los mobiliarios para suplir las necesidades a cada una de las Instituciones educativa a nivel de los Cantones Cuyabeno y Putumayo.
- ✓ Mantener el servicio del transporte escolar de las instituciones educativas a nivel distrital, para el beneficio de la población educativa de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MINEDUC.
- ✓ A través del DECE Distrital se mantendrá la comunicación activa y articulación con la red de actores local y provincial garantes de derecho y protección de la niñez y la familia. Además, se dará continuidad a la implementación de la política pública a través de los programas y proyectos dispuestos por el Mineduc, que benefician a la comunidad educativa.
- ✓ Por medio de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI, se compromete en efectuar evaluaciones psicopedagógicas con mayor agilidad y una oportuna atención de acuerdos a los medios facilitados. Además, realizará un seguimiento continuo a las instituciones educativas donde se encuentre estudiantes con necesidades educativas específicas.
- ✓ Administrar los recursos financieros de acuerdo a los lineamientos y se ejecutara al 100% el presupuesto asignado para esta Dirección Distrital.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 31 días del mes de mayo de 2023

Cargo: DIRECTOR DISTRITAL 21D03  
Nombre: Ing. Wilmer Ramiro Encarnación Espinoza  
C.I.: 2100414016

## Dirección Distrital 21D03 - Educación

**Dirección:** Av. Pablo Rubén Cevallos y Edgar Zambrano  
**Código postal:**  
**Teléfono:** 062360078